



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

AÑO LXXX. 28 DE ABRIL DE 1939 NUM. VI

SUMARIO: Gratitud y Unión: Circular del Rvdmo. Prelado glosando unas palabras del Papa en el Mensaje a España.—Mensaje de Su Santidad a España y telegrama de S. E. el Generalísimo Franco al P. Santo con este motivo.—Oración al Corazón Sacratísimo de Jesús por España.—Secretaría de Cámara: Circular sobre el Mes de Mayo.—Id sobre relación del Cumplimiento Pascual.—Acto de sumisión y obediencia.—Conferencias morales y litúrgicas.—Necrología.

GRATITUD Y UNIÓN

Venerables Hermanos y amados Hijos; a continuación de estas líneas encontraréis un mensaje paternal y hermosísimo que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, queriendo dar una prueba singular de su amor a «los hijos queridísimos de la Católica España», acaba de enviarnos, por radio y en nuestra propia lengua. Seguidamente copiamos también el expresivo, respetuoso y filial telegrama con que, en nombre propio y en el del Pueblo español, le ha contestado nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco.

Uno y otro merecen ser leídos y saboreados. Para eso os los damos.

Pero quisiéramos llamar vuestra atención sobre las siguientes palabras del aludido mensaje:

«Ea, pues, queridísimos hijos, dice el Papa, ya que el arco iris de la paz ha vuelto a resplandecer en el cielo de España. unámonos todos de corazón en un himno ferviente de acción de gracias al Dios de la paz y en una plegaria de perdón y misericordia para todos los que murieron, y, a fin de que esta paz sea fecunda y duradera, con todo el fervor de nuestro corazón, os exhortamos a mantener la unión del espíritu en el vínculo de la paz.

Así, unidos y obedientes a vuestro venerable episcopado, dedicaos con gozo y sin demora a la obra urgente de construcción que Dios y la Patria esperan de vosotros».

Como veis, V. H. y. A. H., Su Santidad nos exhorta al agradecimiento; a que todos unidos, de corazón, entonemos un himno ferviente de acción de gracias a Dios Nuestro Señor.

Nada más justo que, una vez terminada la guerra, esa lucha cruel, que durante tres años, escasos en días y largos en trabajos, cruzó cual furioso vendabal los campos todos de España dejándolos sembrados de cadáveres, ¡ahora sí que podemos decir con el poeta: que «no hay un puñado de tierra sin una tumba española!», nada más justo, decimos, que mostrarnos agradecidos a Dios, Autor principal de nuestra gloriosa victoria

Porque os conocemos bastante, y estábamos persuadidos que no habríais de menester estímulos para levantar esa carga de gratitud que hoy pesa sobre todos los españoles, no quisimos hablaros antes de ese deber sagrado, que no sois de aquellos cristianos de los cuales decía San Bernardo que eran «solícitos en pedir, impacientes en esperar, e ingratos desde el momento en que se veían favorecidos». Por el contrario, sabemos que la gratitud, especialmente para con Dios, es en vosotros deuda de honor y una como necesidad de vuestro hidalgo corazón.

Y que al juzgaros así no nos hemos equivocado, lo habéis demostrado cumplidamente en esta ocasión con los actos de culto, solemnes y privados, que en acción de gracias, a Dios N. S. y a su Sma. Madre, Mediadora universal de todas las gracias, venís ofreciendo a lo largo de la Diócesis desde el momento dichoso en que tuvisteis noticia del parte oficial que anunciaba la terminación de la guerra, descollando entre todos, como era de rigor, los celebrados en esta capital diocesana por los pueblos de la Concordia de la Virgen del Espino y Barcebal, a los cuales seguirán, D. m., otros no menos espléndidos que nos consta se vienen preparando y se celebrarán en su día, a la Virgen de la Llana, en Almenar de Soria, y a la del Mirón y a San Saturio en la Capital de la Provincia.

Como buenos hijos y fieles cristianos, no habéis necesitado que se os recordara el cumplimiento de ese deber sagrado; y si al presente os hablamos de él, tomando ocasión de las palabras augustas del Romano Pontífice, lo hacemos tan solo por cumplir el nuestro y por dar expansión a los sentimientos de nuestro corazón, a la vez que recordamos con vosotros que el beneficio de la victoria alcanzada es tan grande que toda nuestra gratitud sería corta y exigua si no supiéramos unirla a la acción de gracias que por nosotros y con nosotros ofrece Jesucristo en el santo sacrificio de la Misa. Esta es la única acción de gracias suficientemente eficaz, y aún sobreabundante, que nosotros podemos ofrecer a Dios por tan grande beneficio.

No os canséis, pues, V. H. y A. H., de repetir esa acción de gracias, que nuestro reconocimiento y gratitud abrirá el corazón de Dios a las nuevas larguezas que de él necesitamos para que no se malogre el fruto de la victoria.

Otra reflexión nos sugieren las palabras del Papa, y es ésta, que ya en otra ocasión hicimos, y hoy Nos

place repetir; la guerra de España se ganó el día en que el genio inspirado del Caudillo logró fundir en un solo y nobilísimo ideal al Ejército, las Milicias y el Pueblo. Desde aquel día, y bajo la acción extraordinaria de la providencia divina, puesta de manifiesto no pocas veces en forma visible y palpable, se va moldeando, purificados todos sus elementos en el crisol de la guerra, una nueva España, que lleva camino de ser tan una, grande, libre e imperial como la que forjaron Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.

¡Oh, lo que pueden y valen los españoles cuando se unen en el bien! Escarmentados con esta lección amorosa, que la Providencia acaba de darnos ¿aprenderemos, por fin, los españoles a marchar siempre unidos, como buenos hermanos, en el amor a Dios y a la Patria.?

Pues a esta unión, precisamente, es a la que nos llama el Romano Pontífice, y nos exhorta, no fríamente y de cualquier modo, sino, *con todo el fervor de su corazón* persuadido, sin duda, de que la obra urgente de reconstrucción que Dios y la Patria esperan de nosotros sería de todo punto imposible sin esa unión de todos en el vínculo de la paz.

Esa paz y concordia de todos, esa unión y sosiego interior es condición precisa para que podamos entregarnos «con gozo y sin demora», en conformidad con los deseos del Papa y del Caudillo, que hacen coro con las necesidades de la hora presente, a la reconstrucción material y espiritual de España, que piden, de nuestra parte, trabajo, austeridad, constancia y disciplina.

Y porque los problemas principales que en la reconstrucción de España se nos han de ofrecer son del orden moral, sujetos, por lo mismo, a la autoridad de la Iglesia, advierte el Papa expresamente que los fieles se mantengan unidos a sus Superiores jerárquicos, los Obispos, como garantía segura de su in

corporación a Cristo, que es Dios, sin cuya protección y auxilio vanos serían todos nuestros esfuerzos constructivos.

Para terminar, y dando forma concreta a las precedentes reflexiones venimos en disponer:

1.º Que, suprimida la oración *Pro pace*, los señores Sacerdotes digan en la Misa, durante nueve días que las rúbricas lo permitan, la *Pro gratiarum actione*. Pasados los nueve días, se tendrá como imperada para todas las Misas, cantadas o rezadas, que no sean de *Requiem*, la Colecta *Et famulos*, suprimiendo en ella como es natural, las palabras hoy improcedentes.

2.º Recomendamos a todos, y singularmente a las Comunidades Religiosas, que ofrezcan fervientes y humildes oraciones en acción de gracias por los beneficios recibidos durante la guerra que acaba de terminar, y pidiendo al Sacratísimo Corazón de Jesús, por la intercesión de su Santísima Madre, que continúe dispensándonos sus favores y gracias para la pronta, total y cristiana organización de nuestra Patria.

Pueden servirse, al efecto, de la siguiente *Oración*, que tomamos del BOLETIN ECLESIASTICO de Valladolid, y concedemos a todos nuestros diocesanos que devotamente la rezaren, *Cincuenta* días de indulgencia.

Burgo de Osma, 25 de Abril de 1939.

† EL OBISPO

Mensaje de Su Santidad a España

«Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros, hijos queridísimos de la católica España, para expresaros

nuestra paternal congratulación por la paz y la victoria, con que Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probados en tantos y tan generosos sufrimientos.

Alegre y confiado esperaba nuestro predecesor, de santa memoria, esta paz providencial, fruto sin duda de aquella fecunda bendición que en los albores mismos de la contienda enviaba a cuantos se habían propuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la Religión. Y Nos no dudamos de que esta paz ha de ser la misma desde entonces augurada, anuncio de un porvenir de tranquilidad en el orden y de honor en la prosperidad.

Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar, una vez más, sobre la heroica España, la nación elegida por Dios, como principal instrumento de evangelización del nuevo mundo, y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la Religión y del espíritu.

La propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España experimento supremo de las fuerzas disolventes, que tienen a su disposición repartidas por todo el mundo. Y aun es verdad que el Omnipotente no ha permitido, por ahora, que logran su intento; pero ha tolerado por lo menos algunos de sus terribles efectos, para que el mundo viera cómo la persecución religiosa, minando las bases mismas de la justicia y de la caridad, que son el amor de Dios y el respeto a su santa ley, puedan arrastrar a la sociedad moderna a caminos no sospechados de inícuca destrucción y apasionada discordia.

Persuadido de esta verdad, el santo pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo

espíritu, que son la generosidad y la franqueza, salió en defensa de los ideales de la fe y civilización cristiana, profundamente arraigados en el suelo fecundo de España. Y ayudado de Dios que no abandona a los que esperan en El, supo resistir al empuje de los que, engañados por los que con un ideal de exaltación de los humildes, luchaban en provecho del ateísmo.

Este primordial significado de vuestra victoria nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas, ya que Dios, en su misericordia, se dignará conducir a España por el seguro camino de vuestra tradicional y católica grandeza, la cual ha de ser el norte que oriente a todos los españoles amantes de su religión y de su patria en el esfuerzo de organizar la vida de la nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia de fe, caridad y civilización católica.

Por esto exhortamos a los gobernantes y a los pastores de la católica España que iluminen las mentes de los engañados, mostrándoles con amor lo falaz del materialismo, de donde han procedido sus errores y desdichas, y de donde podrían venir nuevamente.

Proponemos los principios de justicia individual y social sin los cuales la paz y prosperidad de las naciones, por poderosas que sean, no pueden subsistir. Y son los que se contienen en el Santo Evangelio y en la doctrina de Cristo.

No dudamos que así habrá de ser: la garantía de nuestra firme esperanza está en los nobilísimos y cristianos sentimientos de que han dado pruebas inequívocas el Jefe del Estado y tantos caballeros, sus fieles colaboradores, con la legal protección que han dispensado a los supremos intereses religiosos y sociales, conforme a las enseñanzas de la Sede Apostólica. La misma esperanza se funda, además, en el celo abnegado de vuestros obispos y sacerdotes acrisolados en el dolor y también en la fe que da el espíritu de sacrificio de que

en horas terribles han dado heroica prueba las clases todas de la sociedad española.

Y ahora, ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos, Nos, con piadoso impulso, inclinamos ante todo nuestra frente a la santa memoria de los obispos, sacerdotes, religiosos de ambos sexos y fieles de todas edades y condiciones que en tan elevado número han sellado con su sangre su fe en Jesucristo y su amor a la religión católica. «Majorem dilectionem non habent». No hay mayor fuerza de amor.

Reconocemos también nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos que han sabido sacrificarse hasta el heroísmo en defensa de los derechos invulnerables de Dios y de la religión en los campos de batalla y a los también consagrados a los sublimes oficios de caridad cristiana de cárceles y hospitales.

No podemos ocultar la amarga pena que nos causa el recuerdo de tantos inocentes niños que, arrancados de sus hogares, han sido llevados a lejanas tierras, con peligro muchas veces de su perversión. Nada anhelamos más ardientemente que verlos restituidos al seno de sus familias, donde volverán a encontrar, ferviente y cristiano, el cariño de los suyos... Y aquellos otros que, como hijos pródigos, tratan de volver a la casa del padre, no dudamos que serán acogidos con benevolencia y amor.

A vosotros toca, venerables hermanos en el episcopado, aconsejar a los unos y a los otros que en su política de pacificación todos sigan los principios inculcados por la Iglesia y proclamados con tanta nobleza por el Generalísimo: de justicia para el crimen y de benévola generosidad para los equivocados.

Nuestra solicitud también de padre no puede olvidar a estos engañados, a quienes logró seducir, con alagos y promesas, una propaganda mentirosa y perversa. A ellos particularmente se ha de encaminar con paciencia

y mansedumbre nuestra solicitud pastoral. Orad por ellos, buscadlos, conducidlos y llevadlos al Padre misericordioso, que los espera con los brazos abiertos.

¡Ea, pues, queridísimos hijos; ya que el arco iris de la paz ha vuelto a resplandecer en el cielo de España, unámonos todos de corazón en un himno ferviente de acción de gracias al Dios de la paz y en una plegaria de perdón y misericordia para todos los que murieron, y a fin de que esta paz sea fecunda y duradera, con todo el fervor de nuestro corazón, os exhortamos a mantener la unión del espíritu en el vínculo de la paz.

Así, unidos y obedientes a vuestro venerable episcopado, dedicaos con gozo y sin demora a la obra urgente de reconstrucción que Dios y la patria esperan de vosotros.

En prenda de las copiosas gracias que aun os atienden de la Virgen Inmaculada y el apóstol Santiago, Patrono de España, y de todos los grandes santos españoles, hacemos descender sobre vosotros, nuestros queridísimos hijos de la católica España, sobre el Jefe del Estado y su ilustre Gobierno, sobre el grande Episcopado y su abnegado Clero, sobre los heroicos combatientes y sobre todos los fieles nuestra bendición apostólica.

PIO, PAPA XII

En reconocimiento al Mensaje que el Santo Padre ha dirigido a España a través de la Radio Vaticana S. E. el Jefe del Estado ha enviado al Sumo Pontífice el telegrama siguiente:

«Con filial respeto y emoción se ha escuchado el mensaje de V. S. que conforta al pueblo español y su Gobierno en la gran obra de orden espiritual y social que realiza para que esta España, que fué siempre adalid en la defensa de la fe católica, supere en el

porvenir su tradición. En nombre del pueblo español y en el mío transmito a Vuestra Santidad testimonio de devoción y gratitud por la especial distinción de que nos hizo objeto en este día memorable.



O R A C I O N

al Corazón Sacratísimo de Nuestro Señor Jesucristo por España

¡Oh Corazón divino de Nuestro Señor Jesucristo.! Con el mayor fervor de nuestros corazones Te damos gracias por los innumerables beneficios que has derramado sobre España durante la guerra de santa Cruzada, patriótica y religiosa, que hemos sostenido durante treinta y tres meses. Unimos nuestro agradecimiento a los méritos infinitos de los treinta y tres años de tu vida mortal, de tu Pasión y de tu Muerte, y Te los ofrecemos juntamente con toda la sangre y con todas las lágrimas derramadas en esta guerra, poniendo nuestra ofrenda en las manos purísimas de la Virgen santísima, tu Madre divina.

¡Oh Corazón sacratísimo de Nuestro Redentor! No cortes el río de tus amores y bondades y misericordias sobre España; sigan lloviendo tus gracias sobre tu pueblo predilecto. Te lo pedimos por el amor con que instituiste la divinísima Eucaristía: Te lo rogamos por el amor con que moriste en la Cruz para redimirnos con tus Llagas dolorosísimas y tu Sangre preciosísima; Te lo suplicamos por el amor

con que nos diste a tu Madre misma, para que fuese Madre espiritual de todos los hombres.

¡Oh Corazón santísimo de Jesucristo!: Ilumina con tu luz y robustece con tu fortaleza a los gobernantes de España, para que alcancemos la dicha y la gloria de ver a nuestra amadísima Patria perfectamente organizada, con organización sinceramente española y cristiana. Para ello, ¡oh Rey divino!, cumple sin demora la promesa que hiciste a tu angelical siervo el Padre Bernardo Hoyos, en la iglesia de San Ambrosio, de Valladolid, cuando le dijiste: «Reinaré en España y con más veneración que en otras partes».

¡Oh Corazón infinamente poderosa!: Tras de los años de Pasión que España ha padecido, venga ya el día gloriosísimo de su Resurrección. Desbarata y aniquila los planes perversos de los enemigos de España, que también lo son tuyos. Atrae hacia Tí los corazones que de Tí huyen o se alejaron. Abrasa en el fuego de tu amor, afectuoso y práctico, a todos los españoles, para que seamos todos hijos buenos de la Santa Iglesia y de la Patria.

¡Oh Corazón de infinita misericordia y bondad! Reina en los individuos y en las familias y en la sociedad española entera, y haz que la aurora de su grandeza que empezamos ya a contemplar, sea pronto, muy pronto, sol esplendoroso de mediodía. Te lo suplicamos por la intercesión de la Virgen Santísima del Pilar; óyenos y despacha fevorablemente nuestras súplicas que ponemos en los labios de tu Madre, labios dulcísimos que tantos besos Te dieron y tantas veces Te llamaron «Hijo mío».

¡Oh Corazón nobilísimo del Rey divino!: Reina sobre todos los hombres y sobre todas las naciones con reinado de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz, para que viviendo sobre la tierra amorosamente sometidos a tu

imperio suavísimo, merezcamos gozar eternamente de las dulzuras inefables de tu Reino definitivo e inmortal en las mansiones del Cielo. Amén.

MES DE MARIA

.....

Próximos ya los días del florido Mes de Mayo, consagrado por la piedad de los fieles a honrar con especiales cultos a la Madre del Amor Hermoso, nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo recomienda con el más vivo interés a sus fieles diocesanos que procuren celebrarlo con todo fervor y entusiasmo, ya que Ella, sin duda, nos ha alcanzado de su divino Hijo que se acelerase el día venturoso del triunfo espléndido de nuestras armas y con él la paz tan suspirada por todos los buenos españoles, que veían con horror cómo una guerra cruel y fratricida desangraba y asolaba a nuestra infortunada España.

¡Loor, pues, y alabanza y bendición y acciones de gracias a la Reina de la Paz que hizo cesar en nuestra Patria el estruendo del cañón y el fragor de las batallas! Suba hasta su trono, como himno armonioso de la más honda y sentida gratitud, junto con el aroma perfumado de las flores del campo que adornarán sus altares, el oloroso incienso de nuestras más fervientes oraciones, y, sobre todo, el fruto sabrosísimo de la práctica de las virtudes cristianas.

A este fin, Su Excia. Rvdma. exhorta a todos sus fieles hijos a que purifiquen sus conciencias en el santo tribunal de la Penitencia y cumplan con el precepto de la Comunión Pascual, como lo manda la santa Madre Iglesia, y excita el celo de su venerable

Clero para que organice en sus respectivas iglesias Comuniones generales, pidiendo al Señor, por medio de su santísima Madre la Virgen María, que esta paz que se ha dignado conceder a nuestra España sea duradera y se extienda al mundo entero que se ve amenazado todavía de nubes de tormenta que parecen presagiar días de conflagración y de guerra.

Asimismo autoriza la Exposición del Smo. Sacramento, *servatis servantis*, en todos los días de precepto que ocurran en el mes de Mayo, y concede *cinuenta* días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los piadosos ejercicios que se practiquen durante el mes en obsequio de la Sma. Virgen.

Relación del Cumplimiento Pascual

Su Excia. Rvdma. me manda recordar a los señores Sacerdotes envíen con toda diligencia, la Relación sobre el resultado del Cumplimiento Pascual en sus feligresías en el presente año, ajustándola al Modelo diocesano.

Burgo de Osma, 25 de abril de 1939.

Bartolomé Marina
Vicesecretario.

Acto de sumisión y obediencia

Yo, el infrascrito Presbítero de la Diócesis de Osma, confieso humilde, sincera y espontáneamente que mi conducta pública y privada en los tres últimos años no

ha sido conforme a las normas del Derecho Canónico, faltando a la sumisión debida a mis legítimos Superiores eclesiásticos, y a las normas del Derecho Canónico sobre vida sacerdotal y uso de hábito eclesiástico, por lo cual abomino y detesto mi proceder y *retracto* cualquier doctrina o proposición que en la Cátedra, libro «Propedeútica de Deontología y Derecho», o en mis escritos haya inconscientemente defendido o propagado contra los sentimientos cristianos de los fieles en general o contra alguna enseñanza de Nuestra Santa Madre Iglesia en particular, y me hallo dispuesto a rectificar en adelante con mi conducta cualquier acto con que, más o menos conscientemente y con mi conducta aseglarada, haya podido infundir sospechas, suscitar críticas y desedificar a los fieles.

Halándome, Excmo. y Rvdmo. Sr., por la misericordia de Dios nuestro Señor, arrepentido de mis culpas pasadas, públicas y privadas, espero y confío que Vuestra Paternal benevolencia acogerá mi súplica de ser restituído al ejercicio del Sagrado Ministerio para trabajar por los intereses de Dios y de nuestra Santa Madre Iglesia, en la que deseo sinceramente vivir y morir.

En todo me someto a la Superior decisión de V. E. Rvdma., y por lo que mis anteriores pasos hayan podido desdorar la causa de Dios, la Autoridad episcopal y la dignidad del Clero, es mi deseo, si V. E. lo juzga conveniente o necesario que estas mis leales y sinceras manifestaciones y retractación se publiquen con el beneplácito de V. E. en el *Boletín Oficial de ese Obispado*, para reparar de algún modo el escándalo que haya dado y el daño que haya inferido con mi lamentable extravío.

Mientras V. E. Rvdma. se digna resolver, pido, confundido y humillado, perdón a Dios, indulgencia a mi Prelado y consideración y piedad a mis compañeros en el sacerdocio.

À Vuestra indulgencia se acoge el último de los sacerdotes oxonienses, que postrado.

B. V. P. A.

Teodoro Lozano Aguilera

Rubricado

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado ha recibido el precedente escrito, y en vista del arrepentimiento, del recurrente, le ha acogido con paternal benevolencia, y habiendo practicado Santos Ejercicios espirituales en el Convento de PP. Carmelitas de esta villa, ha tenido a bien declararle rehabilitado según los Sagrados Cánones, otorgándole al efecto las correspondientes licencias ministeriales.

Agenda in collatione diei 11 maji

Publius sacerdos sequentia dubia circa formam baptismi doctissimo Theologo exponit: pluries his formis baptismum ministro; ego te abluo in nomine Spiritus Sancti, Patris et Filii; ego te baptizo in nomine Patris ingeniti, Filii unigeniti et Spiritus Sancti ab utroque procedentis; ego te lavo in nominibus Patris, Filii et Spiritus Sancti; ego te bap-tizo in Patre et Filio et Spiritu Sancto.

Questio moralis

¿Quaenam sit forma baptismi? ¿Quaenam verba ad essentialiam formae pertineant, quaenam vero sint accidentalialia? ¿Quaenam forma graecorum, et an haec sit valida? Quid de baptismo in nomine Christi collato?

Quaestio liturgica

¿Quid Missa votiva? ¿Quando celebrari possint Missae votivae privatae?

Agenda in collatione diei 18 Maji

Publius celeriter advocatur ad baptismum pueri jam jam morituro ministrandum. Valde defatigatus et conturbatus pervenit Publius ad pueri domum, et baptismum sub hac forma ministrat: ego te baptizo in nomine Patris, ego te baptizo in nomine Filii, ego te baptizo in nomine Spiritus Sancti. Statim cogitat hanc non esse formam baptismi consuetam, sed dicit; grammatice aequivalet, ideo necesse non est baptismum repetere.

Quaestio moralis

¿Quid per formam baptismi ambiguam intelligatur?
¿Quando liceat forma ambigua uti? ¿An valor baptismi forma ambigua collati pendere possit aliquando ab intentione baptizantis?

Quaestio liturgica

¿Quot orationes in Missa votiva privata dicendae?

NECROLOGIA

Han fallecido después de recibir los Stos. Sacramentos y demás auxilios espirituales los sacerdotes siguientes:

D. Fulgencio Ruiz Pastor, Párroco de Miñana, el 11 de febrero último.

D. Antonio Ruiz Gonzalo, Párroco de Vadocondes el 1 de los corrientes.

D. Blas Lusilla Oliva, Arcipreste Párroco de Peñaranda de Duero, el 2 del actual.

D. Juan Romero Praadales, Ecónomo de Berlangas de Roa, el 3 del presente mes.

Todos pertenecían a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado concede indulgencias en la forma acostumbrada.

(R. I. P. A.)

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMÉNEZ.—BURGO DE OSMÁ